Quito, 19 de Marzo del 2015

Señores Socios:

Q-INALAMBRIK S.A.

Presente.

De nuestras consideraciones

INFORME GERENCIA DEL EJERCICIO ECONOMICO 2014

En mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la Compañía Q-INALAMBRIK S.A., someto a consideración de los accionistas, el INFORME ANUAL correspondiente al ejercicio económico 2014 que comprende desde el 1 de enero y el 31 de diciembre, el cual se apega al Art. 321 de la Ley de Compañías, y al reglamento para la presentación anuales del Administrador a la Junta General Art. 1, el mismo que lo hago en los siguientes términos:

Primero: Cumplimiento de objetivos previstos para el ejercicio económico del 2014

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de diciembre de 2014, debo indicar a los Señores Socios que no se ha realizado ninguna actividad concreta, los socios tienen la visión de crecer en el mercado entregando productos de calidad y a tiempo.

Se estableció la meta:

- Buscar alianzas estratégicas para diferentes líneas de productos y de negocios.
- Tener una política de calidad en el servicio al cliente de manera oportuna, con lo cual el cliente este satisfecho con el servicio recibido.

Segundo: Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Socios.

Cabe indicar a la Junta General de Socios, que las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la Administración, tales como el cumplir fielmente las disposiciones emitidas por los organismos de control como es la Superintendencia de Compañías, Servicio de Rentas Internas.

Tercero: Hechos extraordinarios durante el ejercicio del 2014, en el ámbito administrativo, laboral y legal.

Durante el año 2014, en lo referente a aspectos administrativos, laboral y legal se ha desenvuelto en un ámbito normal dentro de la empresa.

Cuarto: Propuesta sobre el destino del resultado del ejercicio económico

Los socios de Q-Inalambrik S.A. consideran excelente que no se haya producido un resultado desfavorable para la empresa.

Quinta: Recomendaciones a la Junta General respecto de estrategias para el ejercicio económico del 2015

La Administración recomienda establecer programas de ventas a fin de incentivar el crecimiento de la empresa; en particular en estrategias para mejorar la participación en el mercado, llegando a todo tipo de entidades del sector público y privado.

Sexto: El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía

Q-Inalambrik S.A. está cumpliendo fielmente con la Dirección Nacional de Propiedad, informe que pongo en consideración de los socios y de las entidades de control; los mismos que se fundamentan con los documentos y con criterios de gestión y que se ven reflejados en los resultados, basados en el cumplimiento de control interno y en las normas legales de nuestro país.

Es todo cuanto puedo informar en relación a mis actividades como Gerente General de Q-Inalambrik S.A.

Atentamente

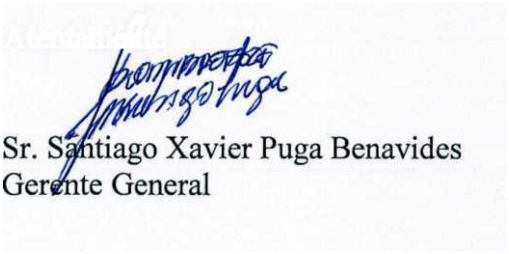

Sr. Santiago Xavier Puga Benavides
Gerente General